



112 MAY 1971

158439

SECCION TECNICA

CLASIFICACION I. P. C.

CLASE A-45SUBCLASE C

M O D E L O

D E

U T I L I D A D

a favor de MARIN INDUSTRIAL, S. A., de nacionalidad española, domiciliada en Cornellá de Llobregat (Barcelona), calle Dolores Almeda, 10, por "CIERRE-PRECINTO PARA ESTUCHES Y SIMILARES".

- . -

## MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un cierre-precinto para estuches y similares, que se caracteriza por su extraordinaria simplicidad estructural y eficacia de la doble acción que le corresponde, como elemento determinante del cierre y ajuste del estuche con su tapa y como soporte del precinto de garantía de su contenido.

5. Hasta el presente, para facilitar la manipulación de las tapas en estuches, principalmente los de material plástico, dotados de paredes provistas de cierta

10.



12 MAY.

elasticidad, se ha previsto dotar a las primeras de aletas o partes salientes como agarraderos independientes de la caja propiamente dicha, para poderlas asir más cómodamente en la presión que debe ejercerse en las operaciones de apertura y cierre.

5. Tales agarraderos eran, por tanto, independientes del sistema empleado para asegurar el cierre, viniendo en definitiva a complicar la estructura del estuche y a encarecer el coste del mismo y de los moldes empleados en su fabricación.

10. Estos inconvenientes quedan solventados con el cierre-precinto objeto de la presente invención, por cuando el mismo incorpora al mismo tiempo la empuñadura que facilita la manipulación de la tapa del estuche y el dispositivo que asegura su cierre, antes y después de la rotura del precinto de garantía, así como la correspondiente disposición para anclaje de este último.

15. Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un cierre-precinto de conformidad con las características de la invención.

20. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista frontal parcial en perspectiva del estuche, mostrando los cierres-precinto del mismo; la figura 2 es una sección transversal, asimismo parcial, del estuche y

25.



uno de sus cierres-precinto, en posición de cierre; y la figura 3 es una vista similar a la anterior, pero en posición de apertura.

- De conformidad con los dibujos, el cierre-precinto de la invención se aplica a la sujeción de la tapa 1 a la caja 2 de un estuche o similar, y comprende una robusta aleta 4, en disposición vertical, ligeramente elástica, a partir del borde inferior del faldón 3 de la tapa 1, presentando la misma un perfil extremo arqueado, con la concavidad hacia afuera, de manera que dicho extremo, que puede hallarse guarnecido con un reborde exterior 5 para mayor resistencia, tiende permanentemente a quedar separado de la pared anterior de la caja 2 para ofrecer un punto de apoyo posterior para los dedos del usuario en la acción de palanca que debe ejercer en la operación de apertura (sentido de la flecha en la figura 2).

- La aleta 4 lleva centralmente practicado un orificio 6 en el que con cierta holgura se inserta automáticamente, por la elasticidad de la primera, al procederse al acoplamiento de la tapa en la caja y previa una determinada presión sobre aquélla para vencer la resistencia de la aleta 4 a la flexión, el saliente 7, perpendicular a la pared frontal de la caja 2, cuyo saliente asoma por el orificio 6 en la posición de cierre (figura 2), permitiendo el paso a su través, por el orificio 8, practicado en la extremidad saliente del mismo apéndice 7, de un elemento lineal --cordel, alambre o similar--



utilizable como precinto de garantía y soporte de una eventual etiqueta, marchamo o similar.

5. Se desprende de lo indicado que el cierre-precinto objeto de la invención cumple perfectamente una misión de apoyo y guía para los dedos del usuario en la operación de apertura de la caja, así como otra sucesiva de engarce y retención de la tapa en la caja, pudiendo la segunda quedar incluso asegurada mediante inserción del correspondiente precinto garantizador del contenido.
- 10.

- Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, del cierre-precinto descrito y sus partes, tipo y estructura del estuche a que se aplique, accesorios que puedan vincularsele y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique su esencialidad.
- 15.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20. 1. Cierre-precinto para estuches y similares, que se caracteriza por el hecho de estar formado por una robusta aleta vertical ligeramente elástica, que se prolonga inferiormente del borde de la tapa y presenta un



- perfil extremo arqueado, con la concavidad hacia afue-  
ra, de manera que dicho extremo tiende permanentemente  
a quedar separado de la pared de la caja para ofrecer  
un punto de apoyo posterior para los dedos del usuario  
5. en la operación de apertura, presentando la propia ale-  
ta centralmente un orificio holgado en el que se inserta  
automáticamente, al procederse al acoplamiento de la ta-  
pa en la caja y previa una determinada presión sobre la  
primera para vencer la resistencia de la aleta a la fle-  
10. xión, un saliente formado en la pared exterior de la ca-  
ja, el cual sobresale de dicho orificio en la posición  
de cierre del conjunto, permitiendo el paso a su través,  
por un pequeño orificio pasante practicado en la parte  
que sobresale de la aleta, de un elemento filiforme o  
15. lineal utilizable como precinto de garantía y soporte  
de una eventual etiqueta, marchamo o similar.

2. Cierre-precinto para estuches y similares.

La presente memoria consta de cinco hojas fo-  
liadas, escritas por una sola cara.

Madrid, a 12 de mayo de 1970.

MARIN INDUSTRIAL, S. A.

p.a.

J. T. S. P. R. A. S.

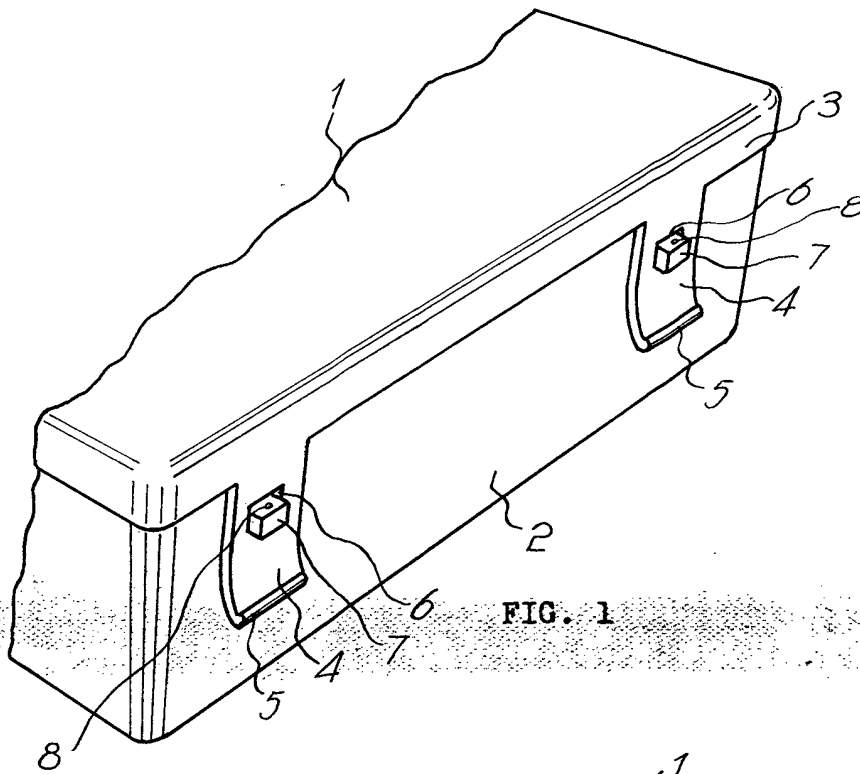


FIG. 1

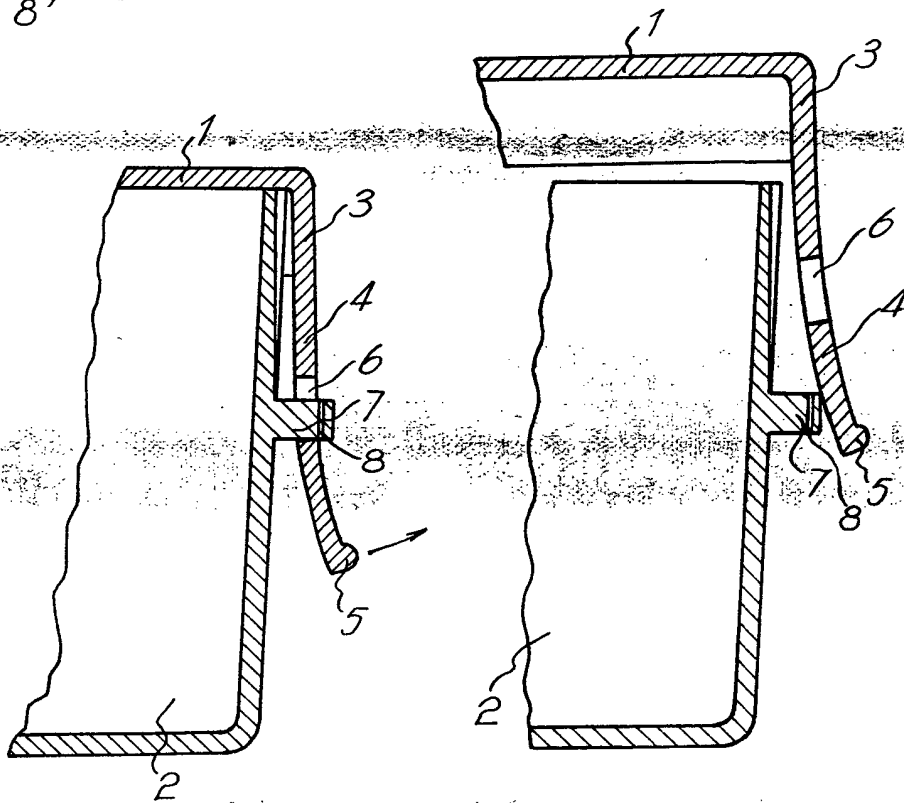


FIG. 2

FIG. 3

Madrid, 12 mayo 1970  
MARIN INDUSTRIAL, S. A.  
p.a. *INDUSTRIAS*